

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 947

44

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZONICO S.A.**", otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito el 17 de Noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1194-DJ-00 de 20 de Diciembre del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

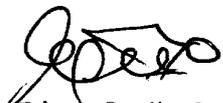
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZONICO S.A.**", con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la notaria Trigésima Primera del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **20 DIC. 2000**


Dr. Edgar Coello García,

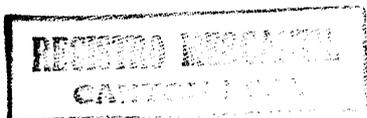
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

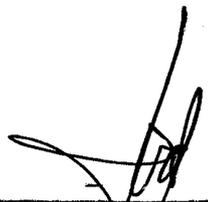


GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en -
el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2001, bajo la partida No.
15, y anotada en el repertorio con el No. 58, juntamente -
con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía -
CITA COMPANIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZO-
NICO S.A., celebrada en la Notaría Trigésima Primera del -
Cantón Quito, de fecha 17 de Noviembre del año 2000.

Loja, 8 de enero del 2001.




Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA